

Acuerdo de 3 de junio, concediendo el pase á un título de Escribano público á favor del señor don José Quadra.

El Gobierno:

Vista el título de Escribano público espedido en 19 de diciembre de 1864 por la Suprema Corte de Justicia de la República del Salvador, á favor del señor don José Cuadra, con presencia del artículo 5° del Tratado vijente entre éste i aquella República, concluido el 17 de marzo de 1869,

Acuerda:

Concédese el pase al título espresado i comuníquese
- Granada, junio 3 de 1873 - *Quadra*.